INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI)
Ministerio: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Servicio: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Año: 2013
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2017

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
1. En el caso del ORASMI regular (componente 1), el programa debe trabajar en la conceptualización y definición operativa de las variables que considera, representan adecuadamente el fin y propósito con el objeto de medirlas posteriormente.	a. Elaborar documento que contenga definición y conceptualización de las variables que permitan medir el fin y propósito del Fondo ORASMI componente 1. Dicho documento debe contar además con los indicadores que se utilizarán para medir el propósito del programa. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2014	Se ha elaborado documento que permite contar con una definición clara y una conceptualización aplicable a la realidad del Fondo ORASMI y sus variables, que nos permite medir el fin y los propósitos del mismo. Junto a lo anterior, fueron elaborados los indicadores de gestión, los cuales han sido estipulados a través de la definición y conceptualización de las variables del Fondo y que tienen como objeto medir el fin y propósito del mismo. También se adjunta el Excel con los datos originales para cada una de las mediciones Calificación: Cumplido (31-12-2014) Medios de Verificación: Definición y Conceptualización Indicadores Medios de Verificación 2014
1. En el caso del ORASMI regular (componente 1), el programa debe trabajar en la conceptualización y definición operativa de las variables	b. Presentar resultados y medición al primer semestre de los indicadores comprometidos.	Se adjunta documento en formato pdf denominado "1.b Indicadores 2015" con la información respectiva del Primer y Segundo Semestre, asi como también el global anual 2015.

que considera, representan adecuadamente el fin y propósito con el objeto de medirlas posteriormente.	Fecha de Vencimiento: Junio 2015	<u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2017) <u>Medios de Verificación:</u> Indicadores 2015
1. En el caso del ORASMI regular (componente 1), el programa debe trabajar en la conceptualización y definición operativa de las variables que considera, representan adecuadamente el fin y propósito con el objeto de medirlas posteriormente.	c. Presentar resultados y medición al segundo semestre de los indicadores comprometidos. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2015	A continuación e presentan los 5 indicadores estipulados a través de la definición y conceptualización de las variables del Fondo Orasmi y que tienen por objeto medir el fin y propósito del mismo. Dichos indicadores fueron realizados considerando las recomendaciones del panel de expertos y sancionados y medidos en el reporte 2014, que incluyó datos hasta Diciembre de 2014. Siguiendo con los compromisos adoptados desde el Departamento de Acción Social al cual corresponde el Fondo Orasmi, con la Dirección de Presupuesto, se presentan los datos del año 2015. En esta oportunidad las mediciones son semestrales, teniendo el primer corte entre Enero y Junio con 236 casos aprobados y posibles de incluir en el estudio y el segundo periodo de Julio a Diciembre con 584 casos aprobados.
		Calificación: Cumplido (30-06-2017) Medios de Verificación: Medición y Resultados de los indicadores especificados para el Fondo ORASMI - Nivel Central Medición y Resultados de los indicadores especificados para el Fondo ORASMI - Nivel Central con fecha 31.12.2016
2. Acotar la aceptación de ítems en cualquiera de los componentes a situaciones que efectivamente no sean resueltas por otros programas, ni que hayan sido resueltas a través del tiempo. En particular en el componente 3, cada convenio podría	a. Elaboración y publicación de nueva Circular que contenga actualizaciones y modificaciones a la normativa del Fondo, acorde a las recomendaciones emanadas por el panel.	normativa anterior en la regulación del Fondo

estar limitado a pasar sólo una vez por el ORASMI (1 año presupuestario).	Fecha de Vencimiento: Junio 2014	Medios de Verificación: Circular Nº 71/2014 Programa ORASMI
3. Estudiar la forma de mejorar el actual instrumento multicriterio usado para la selección de usuarios, tal que la realización de la evaluación técnica de los/las postulantes a los aportes del ORASMI Regular sea más transparente, asegurando al mismo tiempo que su implementación sea de carácter nacional y en todos los servicios de gobierno interior. Se debe disponer de un manual que explicite el procedimiento detallado de aplicación así como una revisión permanente de los resultados que entrega, evitando discrecionalidades indeseables.	a. Elaborar documento diagnostico sobre el actual sistema de selección de beneficiarios, en el cual se detecten potencialidades y falencias a ser mejoradas, acorde a las recomendaciones emanadas por el panel. Fecha de Vencimiento: Junio 2014	Se elabora documento con el diagnóstico sobre el instrumento utilizado para realizar la evaluación de los usuarios; haciendo presente inicialmente el escaso aporte en términos de información para la toma de decisiones en torno a la priorización de los aportes. Calificación: Cumplido (31-12-2014) Medios de Verificación: Diagnostico Matriz
3. Estudiar la forma de mejorar el actual instrumento multicriterio usado para la selección de usuarios, tal que la realización de la evaluación técnica de los/las postulantes a los aportes del ORASMI Regular sea más transparente, asegurando al mismo tiempo que su implementación sea de carácter nacional y en todos los servicios de gobierno interior. Se debe disponer de un manual que explicite el procedimiento detallado de aplicación así como una revisión permanente de los resultados que entrega, evitando discrecionalidades indeseables.	b. Modificar los instrumentos en base a diagnostico anterior, para ser utilizados a nivel nacional durante el proceso de selección de beneficiario. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2014	Se elabora documento Matriz Tipo, la cual se utiliza en el Nivel Central para la evaluación de casos. Con ello la información sobre la puesta en marcha a nivel nacional de la misma. Calificación: Cumplido (31-12-2015) Medios de Verificación: Matriz tipo Instrumento de evaluación de casos Instructivo Matriz de Evaluación ORASMI
3. Estudiar la forma de mejorar el actual instrumento multicriterio usado para la selección de usuarios, tal que la realización de la evaluación técnica de los/las postulantes a los aportes del ORASMI Regular sea más	c. Elaborar y difundir manual de aplicación de él(los) instrumento(s) a utilizar en el proceso de selección de beneficiarios. Fecha de Vencimiento:	Se confecciona instructivo guía que permite orientar sobre la correcta elaboración de la Matriz de Evaluación de casos Calificación: Cumplido (31-12-2014)

transparente, asegurando al mismo	Diciembre 2014	Medios de Verificación:
tiempo que su implementación sea de carácter nacional y en todos los servicios de gobierno interior. Se debe disponer de un manual que explicite el procedimiento detallado de aplicación así como una revisión permanente de los resultados que entrega, evitando discrecionalidades indeseables.		Instructivo Matriz de Evaluación de solicitudes ORASMI
4. Avanzar hacia una gestión de la información disponible que permitan retroalimentar la gestión y la cuantificación de los objetivos alcanzados que optimice el SUI o en caso de ser necesario se diseñe un nuevo sistema de información más acorde a las necesidades del programa, que no se restringa sólo al registro de las solicitudes, sino que sea un sistema integral de ingreso, gestión y monitoreo de todo el Programa. Desde esta perspectiva se recomienda un rediseño o la creación de un nuevo sistema que además de ser una base de datos rigurosa y confiable, puede cumplir las funciones de un gestor de tarea de los tres componentes del Programa. Para el rediseño o si se opta por un nuevo sistema, se deben incorporar diversas variables de eficiencia, así como la realización de evaluaciones de resultados a nivel de propósito. Se recomienda incluir en el sistema de información nuevos descriptores de datos que permitan ingresar a los beneficiarios de los otros componentes, registrar la nacionalidad de los beneficiarios, distinguir entre refugiados e inmigrantes en situación	a. Elaborar diagnostico sobre el actual Sistema Único de Información, que considere las potencialidades y debilidades en el registro de información, en los procedimientos establecidos para alimentar el sistema, las variables actualmente medidas, entre otros. Donde se puedan determinar mejoras y las variables necesarias de incluir para medir los indicadores antes descritos. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2014	Se ha elaborado documento con el diagnóstico del Sistema Único de Ingresos - SUI, plataforma utilizada para registrar los ingresos y casos del Fondo. Calificación: Cumplido (31-12-2014) Medios de Verificación: Diagnostico SUI

de vulnerabilidad, ingresar las fechas de recepción de peticiones por parte de los beneficiarios, ingresar fecha de recepción de solicitud previa a la verificación de antecedentes, registrar tiempo destinado a la verificación de antecedentes, etc. Incluir en los reportes información sobre tiempo de respuesta, tiempo de entrega de petición desde la aprobación, calidad del servicio entregado, registrar en monto de copago, registrar copago individual o institucional. Se sugiere perfeccionar la encuesta satisfacción como parte de SUI para generar reportes nacionales, asegurando una correcta implementación metodológica que permita extrapolar sus resultados para la toma de decisiones o análisis de la gestión del programa.

Se adjunta documentación de respaldo en formato pdf, a saber:

4. Avanzar hacia una gestión de la información disponible que permitan retroalimentar la gestión v la cuantificación de los obietivos alcanzados que optimice el SUI o en caso de ser necesario se diseñe un nuevo sistema de información más acorde a las necesidades del programa, que no se restringa sólo al registro de las solicitudes, sino que sea un sistema integral de ingreso, gestión y monitoreo de todo el Programa. Desde esta perspectiva se recomienda un rediseño o la creación de un nuevo sistema que además de ser una base de datos rigurosa y confiable, puede cumplir las funciones de un gestor de tarea de los tres componentes del Programa.

b. Actualizar el Sistema Único de Información, con las mejoras incorporadas a partir del diagnostico anterior.

<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2014

- Circular 77 del 29 de Diciembre de 2015 dando a conocer el Sistema de Ingreso y Evaluación de Peticiones SIEP ? ORASMI, instruyendo su uso obligatorio para todas las unidades territoriales desde el día 04 de Enero.

 Denominado "4.b1 Circular 77"
- Primera versión entregada a nivel nacional del manual de uso y las implicancias del nuevo Sistema SIEP.

 Denominado "4.b2 Manual SIEP"

Calificación: Cumplido (31-12-2015)

Medios de Verificación: Actualización SUI Para el rediseño o si se opta por un nuevo sistema, se deben incorporar Circular N° 77 29.12.2015 sistema de Ingreso de diversas variables de eficiencia, así Evaluaciones de peticiones SIEP - ORASMI como la realización de evaluaciones de resultados a nivel de propósito. Se Manual Sistema SIFP recomienda incluir en el sistema de información nuevos descriptores de datos que permitan ingresar a los beneficiarios de los otros componentes, registrar la nacionalidad de los beneficiarios, distinguir entre refugiados e inmigrantes en situación de vulnerabilidad, ingresar las fechas de recepción de peticiones por parte de los beneficiarios, ingresar fecha de recepción de solicitud previa a la verificación de antecedentes, registrar tiempo destinado a la verificación de antecedentes, etc. Incluir en los reportes información sobre tiempo de respuesta, tiempo de entrega de petición desde la aprobación, calidad del servicio entregado, registrar en monto de copago, registrar copago individual o institucional. Se sugiere perfeccionar la encuesta satisfacción como parte de SUI para generar reportes nacionales, asegurando correcta una implementación metodológica que permita extrapolar sus resultados para la toma de decisiones o análisis de la gestión del programa. 4. Avanzar hacia una gestión de la de Se confecciona nueva encuesta, realizada con Meiorar instrumento encuesta de satisfacción al usuario, y información disponible que permitan escalas mediables y comparables; y con un retroalimentar la gestión v la elaborar manual de aplicación con lenguaie fácil y comprensible por los usuarios, tiene cuantificación de los objetivos procedimientos claros sobre como finalidad poder obtener insumos sobre la alcanzados que optimice el SUI o en metodología a usar para levantar gestión del fondo y con ello, ir mejorando la misma caso de ser necesario se diseñe un información. considerando de manera constante, la opinión de nuevo sistema de información más los usuarios.

acorde a las necesidades del Fecha de Vencimiento:

programa, que no se restringa sólo al registro de las solicitudes, sino que sea un sistema integral de ingreso, gestión y monitoreo de todo el Programa. Desde esta perspectiva se recomienda un rediseño o la creación de un nuevo sistema que además de ser una base de datos rigurosa y confiable, puede cumplir las funciones de un gestor de tarea de los tres componentes del Programa.

Para el rediseño o si se opta por un nuevo sistema, se deben incorporar diversas variables de eficiencia, así como la realización de evaluaciones de resultados a nivel de propósito. Se recomienda incluir en el sistema de información nuevos descriptores de datos que permitan ingresar a los beneficiarios de los otros componentes, registrar la nacionalidad de los beneficiarios, distinguir entre refugiados e inmigrantes en situación de vulnerabilidad, ingresar las fechas de recepción de peticiones por parte de los beneficiarios, ingresar fecha de recepción de solicitud previa a la verificación de antecedentes, registrar tiempo destinado a la verificación de antecedentes, etc. Incluir en los reportes información sobre tiempo de respuesta, tiempo de entrega de petición desde la aprobación, calidad del servicio entregado, registrar en monto de copago, registrar copago individual o institucional. Se sugiere perfeccionar la encuesta satisfacción como parte de SUI para generar reportes nacionales, asegurando correcta una implementación metodológica que

Junio 2014 <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2014)

Medios de Verificación: Actualización Encuesta

permita extrapolar sus resultados para la toma de decisiones o análisis de la gestión del programa.		
5. Se sugiere perfeccionar el informe de supervisión de ingreso de datos al SUI, incluyendo tiempo destinado por el usuario al ingreso de solicitudes, tiempo promedio de verificación de antecedentes sociales, establecer el procedimiento de verificación. En el caso del componente 2 se deben crear reportes mensuales o trimestrales que den cuenta del perfil de los beneficiarios, tipo de asistencia adjudicada, costos directos por personas y costos directos por petición (producto o servicio). En el caso del componente 3, se sugiere incorporar en los convenios de traspaso de recursos los indicadores que permitan mostrar la calidad de los servicios y productos entregados.	a. Diseñar mecanismo de seguimiento y monitoreo de los programas especiales del Fondo ORASMI, el cual incorporará un sistema de evaluación semestral que de cuenta de las variables cuantitativas y cualitativas asociadas a la ejecución del programa, así como una medición de la calidad de los bienes o servicios entregados. Fecha de Vencimiento: Junio 2014	Oficio N° 20.161 12.09.2016 Solicita Eximición de Compromisos Calificación: Cancelado (01-01-1900) Medios de Verificación: Componentes adicionales ORASMI Argumentación de imposibilidad de Cumplir compromiso Oficio para la firma de Compromisos con imposibilidad de cumplir Oficio N° 20.161 12.09.2016 Solicita Eximición de Compromisos
5. Se sugiere perfeccionar el informe de supervisión de ingreso de datos al SUI, incluyendo tiempo destinado por el usuario al ingreso de solicitudes, tiempo promedio de verificación de antecedentes sociales, establecer el procedimiento de verificación. En el caso del componente 2 se deben crear reportes mensuales o trimestrales que den cuenta del perfil de los beneficiarios, tipo de asistencia adjudicada, costos directos por personas y costos directos por petición (producto o servicio). En el caso del componente 3, se sugiere incorporar en los convenios de traspaso de recursos los indicadores que permitan mostrar la calidad de los	b. Presentar informe de resultados de los programas especiales implementados posteriormente a la creación del mecanismo de seguimiento y monitoreo planteado en compromiso anterior. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2014	Se adjunta Oficio N° 20.161 Eximición de compromisos Calificación: Cancelado (01-01-1900) Medios de Verificación: Componentes adicionales ORASMI Argumentación de imposibilidad de Cumplir compromiso Oficio para la firma de Compromisos con imposibilidad de cumplir Se adjunta Oficio N° 20.161 Eximición de compromisos

servicios y productos entregados.	